INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA:

Proceso:	**SM-03-FU-00004-2023**
Objeto:	**"PAGO DE AVALUÓ COMERCIAL DE DOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DENOMINADOS: LA MONEDA EN LA VEREDA CAÑO SECO Y RODESIA EN LA VEREDA CAÑO COLORADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**
Valor Presupuesto Oficial:	**SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS($7´.100.000,00) M/CTE**
Plazo:	**TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**
Fecha de Invitación Pública:	**29 de noviembre de 2023**
Cierre de la Convocatoria:	**07 de Diciembre de 2023 (Hora: 8:00 a.m.)**
Informe de Evaluación Técnica definitiva:	**13 de Diciembre de 2023**

Ofertas Recibidas:				
Orden de Llegada	**Oferente**	**Valor Unitario Propuesto**	**Fecha de Presentación**	**Hora de Presentación**
1	ALIRIO ALVARADO AVILA	$5.680.000,00	06/12/2023	5:34 p.m.

1. **ALIRIO ALVARADO AVILA**, identificado con C.C **67.52669**, cuya oferta económica es por valor **CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.680.000,00)M/CTE**:

REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA:

PROPUESTA ECONÓMICA: De conformidad con la revisión efectuada, se encontró:

- ✓ En la propuesta se establecieron los precios unitarios para el ítem que aparece descrito en la propuesta, de forma clara y legible.
- ✓ El valor unitario del ítem no supera los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado.

✓ El valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial del contrato.

✓ El valor de la oferta se expresó en letras y números.

1. El valor presentado obedece a **CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($5.680.000,00)M/CTE.**

CONCEPTO: CUMPLE; se aporta propuesta económica conforme las condiciones exigidas por la Entidad Estatal.

REQUERIMIENTO:

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar la experiencia general de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo uno (1) contrato y máximo dos (2) contratos de prestación de servicios terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance corresponda a la prestación de servicios de avalúos.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia general se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia general acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	100%

1. ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL *CONTRATO DE APOYO No. 007 DE 2022*:

CONTRATO:	No. 007-2022		
CONTRATANTE:	MINICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER		
CONTRATISTA:	ALIRIO ALVARADO AVILA		
% PARTICIPACION	100%		
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE AVALUOS CORPORATIVOS DE INMUEBLES UBICADOS EN EL AREA URBANA Y RURAL, CON EL FIN DE ADQUIRIR PREDIOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INTEÉS Y COMPRA DE SERVIDUMBRES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN ÁREAS DE	X	

	IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA A – SANTANDER		
ACTIVIDADES:	Avalúo comercial de predios urbanos y rurales	X	
CUANTÍA:	$76.043.000– 76.04 S.M.M.L.V.	X	
FECHA DE TERMINACIÓN	04-11-2022	X	
FECHA DE LIQUIDACIÓN	15-12-2022	X	
OBSERVACIÓN	N/A		
CONCEPTO	**CUMPLE**		

Que, como soporte, el proponente adjuntó y se verificó en el SECOP II:

- ✓ Anexo con relación de contratos (Experiencia General del Proponente).
- ✓ Acta de Liquidación del Contrato de Apoyo No. 007 de 2022.
- ✓ Acta de Liquidación del Contrato No. 007 de 2022.

Que, de acuerdo con la relación de los anexos presentados, el oferente certificó: i) un valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($76.043.000,00) M/CTE**, que corresponde a **76.04 S.M.M.L.V.** afectado por el porcentaje de participación (100%), de acuerdo con el salario mínimo del año 2022. Sobre el particular, se acredita la prestación de servicios para la realización de avalúos comerciales.

Que, verificado lo anterior, se define que el proponente **CUMPLE** con lo definido por la Entidad Estatal, pues:

- ✓ El valor de un (1) contrato, acreditado como experiencia general y expresado en S.M.M.L.V, es de **76.04 S.M.M.L.V.**(de acuerdo con el salario mínimo del año de terminación de este), superando más del ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial (P.O) que, expresado en S.M.M.L.V., equivale a **6.12 S.M.M.L.V.**
- ✓ El acta de liquidación permiten evidenciar que el contrato se encuentran terminado y liquidado al cierre de la convocatoria, e indican la realización de actividades contractuales para la realización de avalúos comerciales.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar la experiencia especifica de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos de

prestación de servicios terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance este dirigido a la prestación de servicios de avalúo de predios rurales.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia específica se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia especifica acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	100%

1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL *CONTRATO DE APOYO No. 796 DE 2023*:**

CONTRATO:	No. 796-2022		
CONTRATANTE:	MINICIPIO DE PUERTO BOYACA-BOYACA		
CONTRATISTA:	ALIRIO ALVARADO AVILA		
% PARTICIPACION	100%		
		SÍ CUMPLE	**NO CUMPLE**
OBJETO:	"AVALUOS COMERCIALES DE UN INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL MUNICPIO DE PUERTO BOYACA"	X	
ACTIVIDADES:	Avalúo comercial de predios urbanos y rurales	X	
CUANTÍA:	$45.000.000– 38.79 S.M.M.L.V.	X	
FECHA DE TERMINACIÓN	04-04-2023	X	
FECHA DE LIQUIDACIÓN	04-05-2023	X	
OBSERVACIÓN	N/A		
CONCEPTO	**CUMPLE**		
CONCEPTO GENERAL: HABIL			

Que, como soporte, el proponente adjuntó y se verificó en el SECOP II:

- ✓ Anexo con relación de contratos (Experiencia General del Proponente).
- ✓ Acta de Liquidación del Contrato de Apoyo No. 796 de 2022.

- ✓ Acta de Liquidación del Contrato No. 796 de 2022.

Que, de acuerdo con la relación de los anexos presentados, el oferente certificó: i) un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) M/CTE**, que corresponde a **38.79** S.M.M.L.V **S.M.M.L.V.** afectado por el porcentaje de participación (100%), de acuerdo con el salario mínimo del año 2022;. Sobre el particular, se acredita la prestación de servicios para la realización de avalúos comerciales y rurales.

Que, verificado lo anterior, se define que el proponente **CUMPLE** con lo definido por la Entidad Estatal, pues:

- ✓ El valor del contrato, acreditado como experiencia especifica y expresado en S.M.M.L.V, es de **38.79 S.M.M.L.V.** (de acuerdo con el salario mínimo del año de terminación de estos), superando más del ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial (P.O) que, expresado en S.M.M.L.V., equivale a **6.12 S.M.M.L.V.**

- ✓ El acta de liquidación permiten evidenciar que el contrato se encuentran terminado y liquidado al cierre de la convocatoria, e indica la realización de actividades contractuales para la realización de avalúos comerciales rurales.

CONCEPTO GENERAL: HABIL

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

ALIRIO ALVARADO AVILA, identificado con C.C 67.52669 ..... SI CUMPLE

La presente se firma en la ciudad de Arauca (Arauca), a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Respetuosamente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR
SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Proyectó: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional Con terminación de Materias – SGDI

RECOMENDACIÓN HECHA A LA GERENTE DE CONTRATACION, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS EN EL PROCESO DE REFERENCIA, CONTEMPLADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1. Propuesta presentada por **ALIRIO ALVARADO AVILA.**

ROPUESTA A EVALUAR ALIRIO ALVARADO AVILA

ALIRIO ALVARADO AVILA
NIT: 6 7 5 2 6 6 9-5
R/L NO APLICA
C.C 67.526.695 de Tunja expedida el 17/11/1972

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
X		
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
CUMPLE El proponente presenta el anexo correspondiente.		
Se encuentra suscrito por la persona natural	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
CUMPLE Se presenta debidamente suscrito por el señor **ALIRIO ALVARADO AVILA.**		

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	PERSONA JURIDICA	PROPONENTES PLURALES
X		
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía número **67.526.695.**	Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes

	proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo.	deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.
	Certificado de existencia y representación legal donde se pueda verificar que las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

	contrato y un año más	
	Certificado de existencia y representación legal, donde se pueda verificar en el evento que el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
		El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique el nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	
CUMPLE	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ALIRIO ALVARADO AVILA
El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.
CUMPLE
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación.
CUMPLE

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO PARA INTEGRANTES DE ESTRUCTURAS PLURALES

ALIRIO ALVARADO AVILA.
Anexar copia del registro único tributario RUT.
CUMPLE

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
Antecedentes disciplinarios de la persona natural
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona natural
CUMPLE
Antecedentes judiciales de la persona natural
CUMPLE
Medidas correctivas de la persona natural
CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del estudio previo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **ALIRIO ALVARADO AVILA** como **CUMPLE.**

Dada en Arauca a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

LEYLA RODRIGUEZ V.
Miembro comité evaluador
Aspectos jurídicos
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa